



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Ciudad de México a 8 de septiembre de 2020.
CAPL/IL/544/2020.

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO. I LEGISLATURA.
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89 y 92, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta la **ampliación de turno** de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado el 8 de septiembre del año en curso, y que fue turnada en primera instancia a **la Comisión de Salud**.

Esta solicitud de ampliación de turno, se motiva en el sentido de que la iniciativa en cuestión tiene como principal finalidad la creación de nuevas responsabilidades administrativas a dos dependencias de la Administración Pública de esta Ciudad, en específico a las Secretarías de Salud y a la Educación. De igual manera, esta misma afecta el funcionamiento de los establecimientos mercantiles de la Ciudad.

Expuesto lo anterior, la solicitud de ampliación de turno sería en el siguiente sentido:

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Salud, con la opinión de la Comisión de Educación.

Sin más por el momento, aprovechamos la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

DocuSigned by:

María Guadalupe Chavira de la Rosa

361FDA94A08448B...

**DIP. MARIA GUADALUPE
CHAVIRA DE LA ROSA
PRESIDENTA.**

DocuSigned by:

Dip. Valentina Batres

19F751300801414...

**DIP. VALENTINA BATRES
GUADARRAMA
VICEPRESIDENTA**